

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.376/3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Alfredo Nadra, al cargo de Secretario de Economía de la Dirección Provincial de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario aceptar la renuncia presentada, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

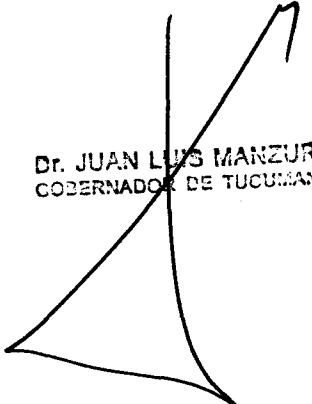
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Alfredo Nadra, D.N.I. 10.218.901, al cargo de Secretario de Economía de la Dirección Provincial de Vialidad.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN